Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Asunción, 1 de julio de 2024

Director **Agustín Encina** Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución por Resolución Nº 2, Acta N° 29 de fecha 28 de junio de 2024, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 6PM/2024 – SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES - ID N° 450736.

Al respecto del carácter internacional del llamado se menciona que ello se debe a que en el país no existen proveedores que presten el servicio de impresión y provisión de billetes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Encargado de Despacho Unidad Operativa de Contratación